

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.
SESION DEL 21 DE ENERO.

Senado.

Abierta la sesion a las dos y cuarto se leyó, quedando aprobada, el acta del 20. Se dió cuenta de que el señor Casano escusaba su asistencia, y de que el señor duque de Regia remitia un ejemplar de los apuntes biográficos del primer conde de R-gla. Entrándose en la orden del día continuó la discusion del proyecto de ley de autorizacion para plantear los presupuestos, siguiendo en el uso de la palabra el Sr. conde de Velle, que pronunció un discurso larguísimo, que como dijo después el ministro de Hacienda, puede llamarse el programa de la oposicion del Senado. Contestó el Sr. ministro de Hacienda, refutando los cargos hechos por el conde de Velle, y demostrando la inexactitud de muchas de las ideas que ha emitido en su peroracion. La sesion se levantó en seguida. Eran las 5 y cuarto.

Seccion oficial.

La GACETA del día 21 no contiene disposicion alguna de interés.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Seccion de Estadística.—A las

FOLLETIN.

REVISTA SEMANAL.

Este capítulo, ó como queráis, indica que Córdoba se ha declarado en estado heremítico.
¿Teneis la humorada de ir á los paseos? Desgraciados de vosotros, fuerza será que os contentéis con mirar los árboles deshojados, los rosales sin sus purísimas flores, languidos las acacias como una niña adormida. ¿Fuerza será que preguntéis: ¿pe- rro, no, y mugeres en Córdoba? y en- tonces el viento murmurará en vuestro torno un eco dolorido, y creereis que la sultana ha cantado su última endecha de amor.
Entrad luego en los cafés... ídem, ídem, ídem, menos las flores y el viento.
¡Válzale Dios por la sociedad!
Pero cuando venga el ferro carril, ó mejor dicho, cuando Sevilla y Córdoba se unan á través de una aureola de humo y de fuego, entonces ¡oh! ¿qué regeneracion, qué revolucion, qué civilizacion!
Allá, veredes, como decía el bueno de Sancho.

II.

Este triple gemido supone que un ami-

14 de la mañana del día 26 del cor- riente mes, tendrá efecto en el Salon bajo de este Gobierno de provincia, la enagenacion en pública subasta de varios muebles procedentes de las suprimidas Comisiones de Estadística de los partidos de Aguilar, Bae- na, Caba, Montilla y Pozoblanco.

Lo que se anuncia en este pe- riódico para conocimiento de las per- sonas que quieran interesarse en la referida subasta.

Córdoba, 20 de Enero de 1859.
—Manuel Torrecilla.

Concluye el anuncio de subasta de fin- cas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 171 del inventario. La 1.ª suerte de las seis en que ha sido dividido un pedazo de olivar, nom- brado la Aocha, respectivo á la ha- cienda anterior, procedente de la fun- dacion de D. Francisco Javier Fernan- dez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con la servidumbre, con la suerte segunda y con olivares de par- ticulares. Se compone de 1 318 aran- zadas, equivalentes á 55 areas 91 centiareas, con 44 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los per- ritos, en 1800 rs. y tasada en 2010 rs. tipo para la subasta.

Número 171 del inventario. La 2.ª suerte del olivar referido, respec- tivo á la hacienda anterior, proce- dente de la fundacion de D. Francisco

go mio acaba de contraer matrimonio. Ya he mandado decirle una misa de requiem.

¡Pobre amigo mio! tan joven y ya tan ensuegrado (permittedme un nuevo adverbio.)

III.

Dejémoslos de tonterias y digamos algo de provecho.

El jueves se cantó *Marina* en nuestro teatro.

El nuevo barítono, señor Pelizzari nos pareció buen actor y excelente músico; por lo mismo le recomendamos no abuse de sus facultades prolongando ciertas notas mas allá del efecto que quiere producir.

El Sr. Gomez no desoye nuestros amis- tosos consejos, quisieramos, porque le es- taria bien, un poco de mas expresion. La expresion, cuando no se escajera, salva por sí sola á un actor.

La señorita Hernandez se elevó como nunca á la tierna concepci, n del poeta.

En la decoracion observamos que los últimos bastidores de árboles estaban dentro del mar.

Traslado á quien corresponda.

Los señores, en el segundo acto, nos li- cieron sudar.

IV.

El Sr. Gomez, nuestro primer actor, con haber escogido para su beneficio *La Oracion de la tarde*, nos ha dado una prue- ba de que comprende lo bello en su espre-

Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda á Levante con olivar de Antonio Gallardo, á Ponien- te con otro de D. Casto Aragon, por el Norte con la primera suerte y por el Sur con la tercera. Se compone de 1 aranzada, equivalente á 44 areas 73 centiareas, con 41 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. que le han graduado los peritos de renta anual, en 1800 rs. y tasada en 2005 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La 3.ª suerte del olivar referido, respec- tivo á la hacienda anterior, proce- dente de la fundacion de D. Francis- co Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda al N- rtes con la segunda suerte, por el Sur con la cuarta, por Poniente con olivar de D. Casto Aragon y por Levante con olivar cuyo dueño se ignora. Se compone de 1 12 aranza- das equivalentes á 67 areas y 9 cen- tiareas, con 48 olivos. Ha sido ca- pitalizada por los 88 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1980 rs. y tasada en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La 4.ª suerte del olivar referido, respec- tivo á la hacienda anterior, proce- dente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda al Sur con olivar del Sr. Márques de Benam-ji, al Nor-

sion mas acabada, de que por lo mismo tiene corazon y porvenir.

La Oracion de la tarde es un drama cas- tizo, español, sin reminiscencias de bastar- dia, sin esos brochazos con que aparece pintorrajada nuestra literatura dramática, clásico como se debe entender lo clásico, es por fin un drama para las madres de fa- milia, para los que han sufrido mucho, para los que llevan en el corazon la amara- gura de la vida, la espina de los desen- gaños.

El perdón de las injurias, ¿conocéis nada mas generoso, mas elevado, mas cris- tiano que perdonar al que nos robó el cris- tal de la honra, al que sembró en una vida de amor y de felicidad una semilla de desesperacion, y perdonar con alegría, con ese intimo recogimiento del alma que se desenvuelve en una oracion?

Nosotros que arrastramos hace tiempo una existencia amarga, que sentimos el pe- so de muchos infortunios; nosotros que tan estrecha cuenta tenemos que pedir á los que nos arrebataron la fé, la juventud, la piedad; nosotros al oír *La Oracion de la tar- de*, comprendimos como nunca la tiernísi- ma verdad del Evangelio; nuestro ser se abrió al bien y á la caridad, como se abre una rosa á las caricias de la luna; senti- mos nuestra alma inundada de compisera- cion y perdonamos á los que tanto daño nos han hecho.

Es tan dulce perdonar!
Al Sr. Larrá, al joven autor del dra-

te con la suerte tercera y á Levan- te con el camino. Se compone de 1 318 aranzadas, 11 estadales, equiva- lentes á 76 areas, 71 centiareas, con 42 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. 80 centimos de renta anual que le han graduado los peritos en 1818 reales y tasada en 2020 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La quinta suerte del olivar referido, res- pectivo á la hacienda anterior, proce- dente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Pa- lenciana, linda con el camino que atra- viesa dicho predio, con olivares del Sr. Márques de Benam-ji y con la suerte sexta. Se compone de 1 aran- zada 35 estadales, equivalentes á 48 areas, 64 centiareas, con 46 olivos. Ha sido capitalizada por los 108 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2430 rs. y tasada en 2700 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La sexta y última suerte del olivar re- ferido, respectivo á la hacienda an- terior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con olivar del Sr. Márques de Benam-ji, con la suerte quinta y con olivares cuyos dueños se ignoran. Se compone de 718 de aranzada, equi- valentes á 39 areas 13 centiareas, con 34 olivos. Ha sido capitalizada

ma, le debemos el ser mas buenos de lo que éramos: reciba la expresion de nues- tro reconocimiento y de nuestra fraternidad.

Restáanos decir que el beneficiado alcanzó una justa ovacion, porque aprendió en toda su grandeza las delicadas situacio- nes de *La Oracion*. En la tremenda esce- na en que el esposo ofendido pide al hijo de su enemigo las cuentas de su honor, es- tuvo admirable por lo energíamente sencillo. Los demas actores, y especialmente la señora Morilla, y el Sr. Arroyo, gustaron infinito.

En fin, nos cabe el gusto de decir que ha sido el drama mejor desempeñado de to- da la temporada.

La Oracion de la tarde nos ha recordado un deber de caridad. Tomás Bru ha dejado dos niñas, dos inocentes niñas, que después de Dios no tienen otro amparo que los co- razones tiernos.

La España ha respondido á un llama- miento elevado, á un grito generoso.

Que Córdoba una su óbolo á la ofren- da de los que creen que el bien no tie- ne partidos porque es hijo del cielo.

Al decir esto creemos hablar en nom- bre de la inocencia y de la orfandad.

VI.
Lec tores, hasta otro día.

HELIOGRO DEL BOSTO.

por los 84 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1890 rs. y tasada en 2400 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. Una suerte de olivar dividida naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio fuente del Podador, término de Palenciana, linda con vereda de las Povedanas, del Sr. Marques de Benamejí, con olivares de D. Casto Aragon y otros cuyos dueños se ignoran. Se compone de 3/8 de aranzada, equivalentes a 16 áreas, 77 centiareas, con 17 olivos. Ha sido capitalizada por los 24 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasada en 600 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La primera suerte de las dos en que ha sido dividido el olivar nombrado cañada de S. Blas, respectiva a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con olivar de D. José Carreira, con otro de Francisco Orellana y con la suerte segunda. Se compone de 5/8 de aranzada, equivalentes a 27 áreas 96 centiareas, con 20 olivos. Ha sido capitalizada por los 86 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1915 rs. y tasada en 2150 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La segunda y última suerte del olivar referido, respectiva a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con olivar de D. José Carreira, con otro de Francisco Orellana, con la suerte primera y con olivares cuyo dueño se ignora. Se compone de 3/8 de aranzada y 29 estadales, equivalentes a 20 áreas, 2 centiareas con 19 olivos. Ha sido capitalizada por los 88 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 180 rs. y tasada en 2250 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La primera suerte de las cuatro en que ha sido dividido el olivar nombrado Manos vivas, respectiva a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con la segunda suerte, con olivar de D. Francisco Hurtado y con el camino de Antequera. Se compone de 7/8 de aranzada y 15 estadales, equivalentes a 49 áreas, 81 centiareas, con 27 pies de olivo. Ha sido capitalizada por los 92 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2070 rs. y tasada en 2300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La segunda suerte del referido olivar, respectiva a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con las suertes primera y tercera y olivares de particulares. Se compone de 7/8

de aranzada con 32 estadales, equivalentes a 42 áreas 72 centiareas, con 32 olivos. Ha sido capitalizada por los 116 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2610 rs. y tasada en 2900 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La tercera suerte del referido olivar respectiva a la hacienda anterior procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con la segunda y cuarta suertes y con olivares de particulares. Se compone de 7/8 de aranzada, equivalentes a 39 áreas 14 centiareas, con 33 olivos. Ha sido capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en 2800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La cuarta y última suerte del olivar referido, respectiva a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con la tercera suerte y con olivares de D. Juan Orellana. Se compone de 7/8 de aranzada, equivalentes a 39 áreas 14 centiareas, con 33 olivos. Ha sido capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en 2800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La 1.ª suerte de las tres en que ha sido dividido el olivar nombrado Ruedo de Palenciana, respectiva a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con el camino de Antequera, con tierras de Miguel Gallardo y con la suerte segunda. Se compone de 1/2 aranzada, equivalente a 44 áreas y 73 centiareas, con 38 olivos. Ha sido capitalizada por los 82 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1845 rs. y tasada en 2050 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La 2.ª suerte del olivar referido, respectiva a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con tierras de Miguel Gallardo, con olivar de D. José Aragon y con las suertes primera y tercera. Se compone de 1/2 de aranzada equivalentes a 61 áreas, 50 centiareas, con 39 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. 40 cent. de renta anual que le han graduado los peritos en 1839 rs. y tasada en 2010 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La 3.ª y última suerte del olivar referido, respectiva a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con tierras de José Pedrosa, con olivar de Juan Gomez y con la suerte segunda. Se compone de 3/4 de aranzada, y 23 estadales, equivalentes a 36 áreas y 12 centiareas, con 52 olivos. Ha sido capitalizada por los

80 rs. 80 centimos de renta anual que le han graduado los peritos en 1848 reales y tasada en 2020 rs. que es el tipo de la subasta.

Las fincas comprendidas en esta subasta, en unión con el todo de la hacienda del Cordobes, procedente de la fundación referida, están gravadas con cuatro censos a favor del Sr. Marques de Benamejí, importantes sus rentas anuales 4316 rs. 18 mrs. otro de 1320 rs. a favor del colegio de Educandas de Buena Vista de 9 rs. a favor del convento de Sta. Clara de Luceña; otro de 34 rs. 11 cmos. a favor de la obra pía que fundó en Benamejí Doña Luisa Fernandez de Córdoba. Además en unión con todos los bienes de esta fundación están gravadas con 50 misas rezadas con repensio, y es tipo de 5 rs. cada una y con un aniversario por el alma del fundador, por el que se pagan 80 rs.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor sea de mayor ó menor cuantía, y proceden de Corporaciones Civiles, se pagará este en diez plazos de a diez por ciento cada uno. El 1.º a los 45 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 41 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuaran pagandose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga a los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagaran en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con mas que las que se designan pero si apareciese posteriormente, se indemnizara al comprador en los terminos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora, en la villa de Rute, como cabeza del partido donde radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de

las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan a las provincias y a los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex infante don Carlos.

Córdoba 13 de Enero de 1859.
— Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

— El Fenix dice que la perturbacion producida por los molineros de Santiago se encaminaba a alterar el orden, poniendo para ello en juego el mas infame de todos los medios, «el hambre» y que a esto tendian los fautores del atentado, que buscaban pretesto en la contribucion, pudiendo deducirse así por la significativa circunstancia de haberse demontado las piedras de los molinos, para que en ningun caso supliera el celo de la autoridad lo que la codicia ó la iniquidad habian acordado secuestrar.

— Dice el Correo que mas de mil quinientas personas se han presentado en estos últimos dias al gobernador de las islas de Fernando Poo, Annobon y Corisco, en solicitud de que se les admita como colonos para marchar con la expedicion. Ayer se procedió a elegir de entre los presentados en casa del señor Gandara, los cincuenta que han de ir por ahora a las referidas posesiones. En la eleccion se prefirió a los casados sin hijos. ¡Dios dé allí a los emigrantes la buena fortuna que, a lo que se deduce cuando nos abandonan, les falta en esta tierra!

— Es tan intenso el frio en Bilbao, que los pozos y las fuentes amanecen helados.

De la misma ciudad escriben que a las 10 de la noche del 9 un terrible incendio redujo a cenizas la casa de ayuntamiento de la anteiglesia de Libano de Arrieta. Los daños causados son grandes: en el mismo edificio se hallaban establecidas la escuela, habitacion del cirujano y la taberna del pueblo, quedando todo destruido. Ninguna desgracia personal ocurrió por fortuna.

— El día 16 del actual se inauguró con la mayor pompa y lucimiento la nueva iglesia del pueblo de Villamanrique, en la provincia de Sevilla. S. A. el duque de Montpensier asistió al acto acompañado de su sobrino el conde de Paris, los cuales fueron objeto de las mayores muestras de respeto y consideracion por parte de los vecinos del pueblo.

— Durante las últimas Pascuas entraron en Málaga 22,557 pavos de ambos sexos; 924 cerdos de id. id.; 528 gallos; 1,213 gallinas, 327 po-

nos; 44,000 arrobas de peros; 250 mil cientos de nueces; 22,000 fanegas de castañas; 30,000 cientos de naranjas; 7,000 limones; 152 arrobas de panes de higos; 57,000 arrobas de turrónes, mazapanes, ros-cos, almendrados y demás dulces, etc. etc.

El 11 se vió ante el consejo de guerra en Tarragona, la causa formada á don José Domenech, don Juan Simó y don Francisco Paris, vecinos de Alcover, acusados de complicidad en los asesinatos cometidos en 1837 en dicha villa en la persona del comandante militar de la misma y dos nacionales mas. Ignoramos aun el fallo del consejo.

Han terminado en Tolosa las conferencias de las tres provincias hermanas, despues de haber resuelto los representantes de la manera mas unánim y satisfactoria los importantes puntos sometidos á su deliberación.

Por real orden fecha 14 del actual, se ha dispuesto que continúe por el presente año siendo gratuito, el servicio que prestan los caballos, padres, de los depósitos establecidos por el Estado en varias provincias.

Durante el mes de noviembre último se esportó por valores de varias mercaderías la suma de cuarenta y seis millones quinientos treinta mil trescientos ochenta y cinco reales vellón.

La municipalidad de Sevilla ha aprehendido mas de doscientos pesos faltos, y cien medidas con igual falta.

ESTRANGERAS

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Marsella 19. Lord Redcliffe ha tenido una larga conferencia con el Papa á propósito de la cuestion de Oriente.

Se esperaba que los austriacos declarasen en estado de sitio las Legaciones.

Londres 19. Parece que los rusos concentrarán un ejército de observación en las fronteras de Galitzia.

La reina abrirá el Parlamento.

El gobierno piensa adoptar medidas rigorosas para proteger en Méjico á sus súbditos.

Paris 19. El gobierno napolitano ha anunciado al del emperador las gracias concedidas á sentenciados políticos.

Se desmienten los rumores de cartas autógrafas entre los emperadores de Francia y Austria.

Bruselas 19. Dice la Gaceta de Colonia que el emperador de Austria envia á Paris al conde Leiningen, y que se espera que su mision disipará completamente los temores de guerra.

Para nadie es ya un misterio que el emperador Napoleón trata de aprovechar en beneficio de su pueblo las ventajas que puede reportarle la guerra de Cochinchina. Los diarios extranjeros nos hablaron de recobrar antiguos derechos territoriales sobre la Peninsula de Tonkin. El almirante francés ha obrado conforme con estos anuncios, dando principio á las hostilidades precisamente por este punto, posesionándose de él y fortificándole, antes de marchar con-

tra la capital del imperio. Un periódico de Paris, que pasa por órgano del emperador, ha dicho cuatro dias há, que su gobierno pensaba establecer en las costas de la Cochinchina un mercado para su nación, que sirviera al propio tiempo como de garantía de la ejecución de los tratados que se han de imponer al jefe de aquellos dominios. Añádase á esto la declaración del diario oficial de Manila, diciendo que España pelea por la fé, y no se propone conquistar territorios. Añadamos á todo esto lo que desde el teatro de los sucesos dice el discreto P. Guinza. Oigámosle:

Agotadas las noticias, permítanme ustedes que no dejes la pluma sin hacer una observación de la mayor importancia: es preciso hablar de todo, ya que ustedes tienen derecho á saber lo que pueda interesar al honor de nuestra patria. Es sensible y doloroso que teniendo un contingente de tropas tan lucido y respetable, nuestra marina española esté únicamente representada por un vapor. Esta falta de proporcion nos quitará mucha parte de la gloria, rebajará nuestra opinión á los ojos de la Europa, y en cierto modo las manos del almirante, disminuye nuestra libertad é independencia, y hace que representemos un papel subalterno y secundario. Si en vez de uno tuvieramos los tres vapores pequeños (son los que se necesitan), nuestra posición cambiaría, y nos pondríamos á la altura de la Francia, y finalmente, sería una verdadera alianza. Creo ser el órgano de españoles y franceses: es una cosa que no admite discusión: en ella está interesado el honor del pabellón de Castilla.

Ahora bien; tiempo es de que hable y obre con actividad el gobierno, toda vez que la prensa de Paris, adicta al emperador, ha dicho cuanto podíamos desear saber para nuestra futura conducta. Esperamos que no se nos haga hacer en esa guerra un papel secundario y que derramada la sangre de nuestros hermanos, sea esteril para el bien, engrandecimiento y gloria de la patria.

Gaceta.

COMO HACE FRIO. — Estamos frescos: despues de habernos quejado dias pasados del esesivo precio á que se vendian los artículos de primera necesidad, ha subido dos cuartos el de la carne, como verán nuestros lectores en la seccion oportuna.

FERRO-CARRIL. — La compañía concesionaria del camino de hierro de Sevilla á Córdoba ha pedido al gobierno de S. M. la autorizacion para abrir á la explotación interiormente la via de Sevilla á la interesante y rica villa de Lora del Rio, que compone una extension de cincuenta y cinco kilómetros. Se renueva la seguridad, contando con las circunstancias normales, de poner en completa explotación todo el ferrocarril para el 15 de abril próximo. Para entonces parece destinada la inauguración solemne y oficial de

la importante línea; coincidiendo con la venida de SS. MM. y familia augusta, si tienen confirmacion llas faustas nuevas que corren acreditadas en altos y autorizados círculos; teniendo siempre en cuenta que de este punto nada se sabe por conducto oficial.

TEATRO. — Esta noche, segun verán nuestros lectores en su lugar oportuno, se pone en escena por primera vez la linda zarzuela titulada Catalina. Segun espresan los anuncios que se han circulado, se estrenarán dos decoraciones y una tienda de campaña, y se adornará con todo su aparato y dos bandas de música militar.

ARTI TELONIANO, SUEGRA. — Pongame usted aquí un pitoche, le dijo á un bocicario Anton, y le enseñaba un dedo bueno y sano. Pero, hombre, si no tiene V. ahí nada bueno! repuso el de los botes con aire estupefacto. Es que me puerle qui ro por si me sale un grano!

Hay hombres que imaginan lo que otros no soñaron, y enfarmes aprensivos lamentan de engaños, y en dolorida historia regalan un emplasto á quien ni piensa en ellos, ni se le importa un rábano de su tranquilo porte, ni de su lloro amargo.

JUBILEO. — Los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, que aparecen vacantes en la tabla del Jubileo circular de las cuarenta horas de esta Capital, se han ocupado, celebrándose el Jubileo en la Iglesia del Convento de Sta. Cruz. Esperamos que los que en los demas meses se hallan en el mismo caso, se ocupen tambien, para que no suceda, por primera vez en Córdoba, el que haya un solo dia en el año sin jubileo.

CONTRA EL SEPTIMO. — En una de estas últimas noches, segun nos escriben de Palma del Rio, varios desconocidos penetraron en un corralón situado extramuros de aquella villa, y robaron varias caballerías.

ALMANAQUE. — Hemos visto el que acaba de publicar nuestro colega Lu Andalucía de Sevilla, escrito por nuestro querido amigo don José Velazquez y Sanchez; y en honor de la verdad debemos decir que en composiciones de esta clase es superior con mucho á los que en su género han visto la luz pública en estos últimos años. Aparte de esta sal andaluza que rehosa en todo él, se encuentran pensamientos ingeniosísimos y tan agudos, que proporcionan ratos de expansion y solaz.

NOMENCLATOR. — En el núm. 44 del Boletín oficial de esta provincia se publica la instrucción para llevar á efecto la rectificación y complemento del nomenclator de los pueblos de España.

QUE LE ORGANICEN BIEN. — Una asociación de los profesores de todas las carreras, recoñciendo la apremiante necesidad que tienen las clases que viven á espensas del producto esclusivo de su inteligencia, de atender á las eventualidades que puedan imposibilitarles en el ejercicio profesional, se han propuesto crear un monte pío facultativo, del cual

ya han publicado los estatutos.

VACANTE. — En tal estado se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Priego, dotada con 5500 rs. Hasta el 22 de Febrero próximo se admiten solicitudes.

FUE FRANCO. — Estaba un mozo andaluz vendiendo á un caballero un endiablado jaco, que hacia pasar por un magífico caballo, y entre las grandes cualidades con que lo ensalzaba, decia que era un caballo muy honrado y verdadero.

Hecha la venta y tomados los cuartos por el perillan, recordó el comprador la calificación de honrado, y teniendo curiosidad de saber porque se le aplicaba, se lo preguntó al chalan, el cual contestó muy serio:

— Toma, porque siempre que lo he moatao me ha dao á entender que me iba á tirar, y maldito si nunca me ha engañao; siempre he ido al suelo.

Boletín religioso.

Hoy La Conversion de Pablo, apóstol, patron de Ecija.

Hoy reza la Iglesia de la Conversion de S. Pablo, con rito doble mayor, y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de Sta. Marta.

Hoy tercer dia de novena de S. Pedro Nolasco, en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la im gen de Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su Iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 20 Enero. — 3 por 100 consolidada á 42.15 y el diferido á 31.05.

Precios en la Alhondiga y fueras de ella, de las 2 de la tarde del 21 de Enero á igual hora del 24 del mismo.

Table with columns: Fanegas, Precios, ALHONDIGA. Trigo 14 49, Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA

Table with columns: Trigo, Cebada, Aceite fresco dentro de la ciudad á 46; id. en los molinos á 31; Jabón blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA. — Trigo de 39 á 55 = Cebada de 22 á 24 = Aceite en l. = 42.

GRANADA. — Trigo de 38 á 55 = Cebada de 26 á 30 = Habas de 40 á 44 = Maiz de 36 á 42 = Garbanzos de 00 á 57 = Yeros de 00 á 44.

Por las secciones anteriores. J. MARTINEZ.

CORDOBA. — 1859

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Unico depósito en Paris en la botica Rogé, Rue vicienne 12.

POLVOS DE ROGE

PARA PREPARAR POR SI MISMO

LA LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA DE ROGE

Aprobada por la Academia Imperial de medicina.

Segun el informe inserto en el Boletin de la Academia (sesion del 25 de Mayo de 1847), esta limonada es agradable al paladar, purga tambien como el agua de Sedhitz, y monsieur Rogé, á quien pertenece la idea de realizar el citrato de magnesia, es el unico que ha determinado las circunstancias favorables de su disolucion.

PREPARACION FACIL.

Con objeto de hacer cómoda para todos y en cualquier circunstancia la preparacion de su limonada purgante, cuyo uso se hace cada vez mas popular, ha reunido el autor en un frasquito bajo el nombre de Polvos de Rogé, todos los elementos, menos

la agua, que componen su limonada de 50 gramas de citrato de magnesia en el y... Basta disolver estos polvos en una botella de agua, segun se dice en la instruccion, para obtener la verdadera limonada de Rogé.

CONSERVACION INDEFINIDA.

Los Polvos de Rogé son de facil transporte y de conservacion segura, ventajas que le hacen deseable, particularmente en el campo, en provincias,

en el extranjero y en navegaciones, y por toda clase de personas que deseen procurarse un purgante para servirse ellas mismas en caso necesario.

NOTA. Los Polvos de Rogé no se venden mas que en frascos cubiertos de papel color de naranja con una etiqueta que lleva la firma del inventor y estas adas, las medallas que le han sido concedidas por el Gobierno.

Hay depósitos establecidos en todas las ciudades de Francia y el extranjero. Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacobo 19, en Paris.

En Madrid, Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, á 12 rs. En Córdoba Botica de D. Diego Raya.

PILULES DE VALLET. Aprobadas por la Academia de Paris y preparadas por el mismo autor.

Para la curacion de los colores pálidos, las pérdidas blancas y para fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos. La boga de que gozan hace 20 años, ha hecho surgir varias falsificaciones, las cuales se evitan exigiendo en los frascos legítimos el sello y firma de su inventor VALLET.

Depósito en Paris, rue Coumartin, núm. 43, y en las principales boticas de Europa.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacobo 19, en Paris.

Depósito por mayor, en Madrid, Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, y por menor, á 16 rs. en Córdoba botica de D. Diego de Raya.

FLORICULTURA En el establecimiento de floricultura y oricultura situado en la huerta que fué de los padres de Gracia, hay de venta una hermosa coleccion de Camélias variadas en capullos, colores y biclores, Thyas de la China, Ranúnculos de varias clases en macetas, y algunas otras plantas ya aclimatadas.

Para el año que viene habrá una coleccion de árboles frutales de las mejores clases conocida, sobre 150 variedades bien distintivas de rosales de buena forma y colores, y una soberbia coleccion de dátiles, los rosales y dátiles darán flor en este año, y los aficionados podrán admirarlas en su estado de florizacion.

Tambien se encuentra una coleccion de árboles de paseo y arbustos

para decorar, como son: Melias, Plátanos orientales, Ulinos paviilera, Ailanthus glandulosas, Naguinos, Flaxinolia, Sophoras del Japon, Castanea vesca, Cereis canadensis, Fraxinus ornus, y algunos otros: sobre 80 varas de cranthemum sinensis, 28 de Fructoia, 20 de Passifloras entre ellas la magnifica Ailata.

Los pedidos para fuera de la capital se harán al director del establecimiento de propagacion, delimitacion y conservacion de plantas de los Padres de Gracia, esmerándose en el embale para que lleguen sin detrimento, y en buen estado.

El año que viene se hará un catálogo general de todo lo que el establecimiento posee.

ENAGENACION. Se vende en subasta extrajudicial, que tendrá efecto á las 12 de la mañana del dia 25 del corriente ante el Sr. don Antonio Garcia Mess, escribano público del número y colegio de esta ciudad, en el despacho de su escribania calle de Sta. Ana número 2, el cortijo nombrado del Alamillo de Valdepeñas, situado en la campiña, y término de esta ciudad, lindo con el camino de Granapala y con los cortijos del Genovés y Alcoceillo, compuesto de 504 fanegas de tierra, bajo el tipo de 300,000 rs. Los títulos de pertenencia de dicha finca, que es de libre procedencia y sobre la cual no gravita censo, cargo ni pensión de ninguna clase, se halla de manifiesto desde hoy en la citada escribania á disposicion de las personas que quieran enterarse de ellos.

PERDIDA. La noche del 17 se extravió desde el Teatro á la esquina de la cuesta de Luján una sortija de oro ancha con una

pie de sauguinaria grande. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla en la redaccion de este periódico, donde se le dará quien es su dueño, el que dará una gratificacion de 4-3.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 2 Plazuela de la Almagra. La persona á quien pueda interesar dicho arriendo podrá avistarse con D. José Castañeira, su dueño Plazuela de S. Pedro, núm. 15.

VENTA. Se vende á voluntad de su dueño la hacienda nombrada huerta de los Adofos, término de las villas de Almodóvar y Santa Maria de Trasierra, compuesta de unos 6,000 pies de olivos en el mejor cultivo y estado de producir, huerta con agua de pie, dos albercas y árboles frutales: tres buenas alamedas negras y blancas, algunas matas de castaños y avellanos, cereada toda la hacienda con piedra suelta bien reparada, tiene buena casería para recreo, operarios y aceituneros, buen tinahon y pajar nuevo para cabida de mas de 20 carretadas, descansadero para los ganados de la horti patio, buen molino de aceite con viga nueva, alforge y rolúida, bodega y cabida para unas 2,000 @ de aceite. Dista del muelle del Ferro-carril de Córdoba á Sevilla que se va á establecer en Almodóvar, leguas y cuarto de buen camino de carreta y carruago. Los que gusten hacer proposiciones podrán entenderse con su dueño que vive en la Plazuela del S. Hipólito núm. 26.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan en adelante se arrienda la posada de Veneguerra, su dueño es don Hedefonso del Valle, que vive calle de Muela núm. 10.

VENTA. En el establecimiento de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 6, se acaba de recibir para su venta queso de b. muy superior, manteca de espuma legítima y dicha del Reino de primera á 7 rs. libra.

SUBARRIENDO. Quien quisiere desde el día tomar la dehesa de la Alcaldia, en este término, podrá presentarse en la Secretaría del Sr. D. José Siñeris y Lucas, calle del Conde de Gondomar, en la cual se le instruirá de su precio y condiciones.

COLOCACION. Una persona de buenos antecedentes y edad como de 38 á 40 años, desea encontrar colocacion de guarda de campo, de carretero ó de arriero de caballos. La persona que guste ocuparse en alguna de dichas plazas, puede entenderse con el solicitante que vive en la calle de la Jomosa casa del huerto handido, parroquia de Sta. Mariana.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día de San Juan próximo una casa principal número primero calle del Tornillo, con puertas y fachada frente á la calle de Armas y en la plazuela de las Casas, buenas habitaciones en sus pisos bajo, principal y segundos, sótanos, cuadra, cocina, torre y demás ofi-

cinas necesarias. Si hay persona á quien le acomode se entenderá con su dueño el Sr. D. Mariano Muñoz Casas Deza, calle Carreteras núm. 46. 2-1

ARRENDAMIENTO. Desde primer de Enero de 1860 se arrienda el cortijo del Valle alto de Pedro Cid, término de Montoro, situado en la Vega de Pajares, compuesto de 146 fanegas de tercio, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la secretaría de la Sr. condesa viuda de Hornachuelos, calle del Arco Real núm. 47, en Córdoba.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 48 calle del Amal para. La persona á quien convenga tratará con D. Rafael Flores, que vive calle del Baño de la Catedral núm. 53.

LOS SEÑORES AFICIONADOS A PLANTAS. Mr. Martín, horticultor de Paris, individuo de muchas sociedades de horticultura, acaba de llegar á esta ciudad con un surtido muy variado de plantas de flores nuevas para macetas, así como para jardines, y una gran coleccion de flores de América que echan flor todos los meses del año, y muy bien aclimatadas en estos países; una gran coleccion de rosales nuevos; rosales muy gorda que hechan flor todos los meses muy olorosa; un gran surtido de árboles frutales tal como peras que pesan 5 libras, manzanas á racimos y otras muy gordas, melocotones sin hueso albaricoques de América que se conservan un año, otros sin hueso, cerezas á racimos y azules y otras clases deliciosas, ciruelas sin hueso muy gordas, frambuesas perpetuas, fresas de media libra cada una, y una gran coleccion de semillas de cien variedades nuevas. Mr. Martín expende con toda la garantía si por casualidad hay algunas plantas que no fuese como la muestra, cambiando por otra el año que viene, ó devolviendo el dinero que haya recibido por las plantas. Mr. Martín se detendrá en esta capital hasta el 25 del corriente, y hace una rebaja muy grande sobre todas las plantas. Su almacén en calle de la Espartería.

PAJA. La hay de venta de trigo, buena, en el fontanar del Rey, á 3 duros la carretada. La persona á quien le acomode puede avistarse con su dueño, que vive calle de San Bartolomé, núm. 47.

VENTA. En la huerta del Alcazarda hay de 600 manzanas macetas y 100 de né pers. del Japon. Su capitazares el encargado de su ajuste.

MADERA. En la calle de los Moros núm. 18, hay de venta porcion de madera de Flandes de superior calidad y á precios arreglados.

TEATRO. Funcion 2.ª del cuarto abono. La Zarzuela en 3 actos, Catalina. A las 7 y media. A 4 rs.